



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, interceda y proceda a solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad, organismo dependiente del Gobierno Nacional, encargado de la ejecución, mantenimiento y conservación de las Rutas Nacionales en todo el país, la urgente intervención en la Ruta Nacional 178 en todo el tramo comprendido en la provincia de Santa Fe, mediante intervenciones por sectores, que pueden abarcar según el estado de la misma repavimentación y bacheo, la colocación de una nueva capa asfáltica de mayor espesor (en las áreas más deterioradas), el reacondicionamiento del sistema hidráulico, la instalación de defensas metálicas y nueva señalización horizontal y vertical.

María Fernanda Castellani
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este proyecto tiene por objeto primero visibilizar el deterioro que viene registrando la Ruta Nacional 178 en todo el tramo comprendido en la provincia de Santa Fe. Desde su repavimentación total, hace más de 14 años, ha sufrido un estado de abandono casi permanente, Es otra de las arterias nacionales que atraviesa el territorio provincial y sufre también la desidia del estado nacional en términos de mantenimiento y adecuación a norma de seguridad. La RN 178 es un importante corredor del sur santafesino y el norte bonaerense, una de las regiones de mayor potencial productivo del país. Es el eje de un área con intenso movimiento de maquinarias agrícolas, transporte de granos y emprendimientos industriales, en lo que corresponde a nuestro distrito provincial en particular es que estamos solicitando la urgente intervención en materia de reacondicionamiento.

Las obras que estamos reclamando en este momento se condicen con las mismas que se desarrollaron en otros momentos, pero que no alcanzaron o fueron mal ejecutadas, contemplando la ejecución de tareas de repavimentación y bacheo, la colocación de una nueva capa asfáltica de mayor espesor (en las áreas más deterioradas), el reacondicionamiento del sistema hidráulico, la instalación de defensas metálicas y nueva señalización horizontal y vertical.

Nuevamente la seguridad vial está en el foco de atención de los intendentes y presidentes comunales de la región de influencia de esta ruta nacional que presenta un estado deplorable por sectores.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

María Fernanda Castellani
Diputada Provincial